



SIELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

modo de recibir contra los Indios antes y librados en  
Loras y Cambio en caso a provecho en la forma que  
se expresa entendido por una Ciudad que queda

en su inteligencia de su parte y Cumpla

Qui  
Firma  
Ponte

Viose en este Ayuntamiento la Superior Oria del Con-  
sejo que comunica el Sr. D. Bn. Estan. su S. Mo  
con fecha en esta admd. a Nueva del ferriense por la  
que se manda al S. Governador Presidente que  
con acuerdo de la Junta de este Puerto, y del Ayun-  
tamiento proponga otros Arroyos para indagarle  
de la perdida de Don Juan y que experimenta  
con motivo del desenterrar a Don Juan Ochocientos  
Bariles de Arroyo de Venias a Madalena y se destina  
don para el Surco de este Puerto, y en lugar de lo  
propuesto por el S. Governador para q. del Caudal  
librado a las Ciudades de Lorca y Murcia para el  
socorro de los que perdieron sus Casas y Hazienda  
con motivo del Temporal que el Santano Mo  
mado a Puerto de Chirre Dho. Vitoriano, cuya  
Superior Oria por acuerdo de una Ciudad anterior  
para el Cavallero Patron de este Puerto para que  
sobre ello se expusiere lo que tubiere por combe

